



**CONVOCATORIA PARA LA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO
EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN TALLIN (ESTONIA),
CON LA CATEGORÍA DE ORDENANZA-CHOFER.**

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN ALCANZADO LA PUNTUACIÓN MÍNIMA
EXIGIDA PARA SUPERAR LA PRUEBA PRACTICA:

Nombre del/la aspirante	Puntuación
LOOGUS, Janek	9,5
LOPATO, Henri	9,25
PEREZ DOMINGUEZ, Sergio	9

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

Se convoca los aspirantes en la Embajada de España, sita en la calle Liivalaia, 13, 6º de 10118 Tallin, el día **11 de junio de 2025** para la realización de la prueba de idioma en los siguientes horarios:

14,00 hs - LOOGUS, Janek

14,20 hs - LOPATO, Henri

14,40 hs - PEREZ DOMINGUEZ, Sergio

Tallinn, 6 de Junio de 2025

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdo. Nicolás Merino Cubillo